


CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Facultad de Derecho
II.- La identificación del Documento:	28 actas de Consejo Técnico de enero 2020 a tercer trimestre 2021
III.- Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	Nombre(s) de alumno(s), promedio(s), matricula(s)
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el estado de Veracruz, artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
V.- Firma autógrafa del Titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública	Sesion 53/2021 del 20 de octubre de 2021



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-66
(228) 842-17-60
ext. 11638

Correo electrónico
albcruz@uv.mx

ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES VIRTUAL. En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dos y media horas del día veintidós de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual, por la aplicación ZOOM, y atendiendo a la convocatoria notificada mediante correo electrónico de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno, los C.C. Doctor. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO, Director, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Secretario, Doctora ARACELI REYES LÓPEZ, MTRA. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PEREZ, Miembros del Consejo Técnico, Doctor ANIBAL GUZMÁN AVALOS, Consejero Maestro Universitario y DULCE JAINÉ ZEFERINO HERNANDEZ, Consejera Alumna, se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: _____ ORDEN DEL DIA: _____

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
- 3.- PETICIÓN DE LOS ALUMNOS.-----
- 4.-DICTAMEN PARA ACTO PROTOCOLARIO POR HABER CURSADO MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS CREDITOS DE UNA MAESTRIA.-----

1.- Lista de asistencia.- Se encuentran presentes los integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar.-----

--- 2.- Lectura del acta anterior.- Se omite la lectura del acta anterior por ser del conocimiento de los integrantes y hallarse debidamente firmada.-----

--- 3.- Petición de Alumnos.-----

--- Petición de N1-ELIMINADO 1 con número de matrícula N2-ELIMINADO 06 que informa que presentó y acreditó el examen del **CENEVAL**, anexando la documentación, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario, proponiendo a: Mtra. Carmen Yolanda Flores y Dominguez, Mtra. Margarita García Gutiérrez, Dra. Araceli Reyes López y como suplente al Dr. Alberto Cruz Silva. La alumna se inscribió en 1ra. de Exp. Recepcional en el periodo



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91080
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
ext. 11836

Correo electrónico
alacruz@uv.mx

202151, con NRC: 42133 en horario de 8 a 9 horas. La alumna tiene acreditado 338 créditos y cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N3-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N4-ELIMINADO 86**

la que informa que presentó y acreditó el examen del **CENEVAL**, anexando la documentación, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario, proponiendo a: Mtro. Dario Segovia Caraza, Dr. Armando Pacheco del Valle, Mtro. José Antonio Campos Sandria, Mtro. Leoncio Morales Méndez y Dra. Adriana Morales García. La alumna se inscribió en 1ra. de Exp. Recepcional en el periodo 202101, con NRC: 49606 en horario de 17 a 18 horas. La alumna tiene acreditado 338 créditos y cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se concede la petición en sus términos.-----

---Petición de **N5-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N6-ELIMINADO**

en la que informa que presentó y acreditó el examen del **CENEVAL**, anexando la documentación, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario, proponiendo a: Mtra. Rossana Escobar Martínez, Dra. Adriana Morales García, Dra. Tlexochtli Rocio Rodríguez García y Dr. Manlio Fabio Casarín León. El alumno se inscribió en 1ra. de Exp. Recepcional en el periodo 202151, con NRC: 42133 en horario de 8 a 9 horas. El alumno tiene acreditado 338 créditos y cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N7-ELIMINADO 1** con número de matrícula

N8-ELIMINADO en la que informa que en toda la carrera de la Licenciatura en Derecho obtuvo **N9-ELIMINADO 87** enviando la documentación comprobatoria, por lo que solicitó se le designe jurado para llevar acabo su acto protocolario, proponiendo a: Dra. Austria Paola Barradas Hernández, Mtra. Bertha Alicia Ramirez Arce y como suplente a la Dra. Maria Lilia Viveros Ramirez. La alumna se inscribió en 1ra. de Exp. Recepcional en el periodo

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-65
(228) 842-17-00
ext. 11836

Correo electrónico
albr.12@uv.mx

202151, con **NRC: 42136** en horario de 18 a 19 horas. Sólo le falta por acreditar experiencia recepcional y tiene acreditadas todas las experiencias educativas del programa de Derecho, en carácter de ordinario de 1ra. inscripción, **N10-ELIMINADO 87** por lo tanto cumple con lo que establece el Estatuto de los Alumnos 2008, en su Art. 78, fracción III. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N11-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N12-ELIMINADO 87** que informa que presentó y acreditó el examen del **CENEVAL**, anexando la documentación, por lo que solicita se le nombre jurado para presentar su acto protocolario, proponiendo a: Dr. Manlio Fabio Casarín León. Dra. Adriana Morales García, Mtra. Margarita García Gutiérrez y como suplente al Dr. Jesús Armando Pacheco del Valle. La alumna se inscribió en 1ra. de Exp. Recepcional en el periodo 202151, con **NRC: 42133** en horario de 8 a 9 horas. La alumna tiene acreditado 338 créditos y cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se concede la petición en sus términos La alumna se inscribió.-----

-- Petición de **N13-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N14-ELIMINADO 6** que informa que en toda la carrera de la Licenciatura en Derecho obtuvo **N15-ELIMINADO 87** enviando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le designe jurado para llevar acabo su acto protocolario, proponiendo a: Dr. Arturo Hernández Abascal, Mtra. Paola Cuellar Gutiérrez, Dra. Adriana Morales García y como suplente al Dr. Alberto Cruz Silva. La alumna se inscribió en 1ra. de Exp. Recepcional en el periodo 202151, con **NRC: 42133** en horario de 8 a 9 horas. Sólo le falta por acreditar experiencia recepcional y tiene acreditadas todas las experiencias educativas del programa de Derecho en carácter de ordinario de 1ra. inscripción.

N16-ELIMINADO 87 por lo tanto cumple con lo que establece el Estatuto de los Alumnos 2008, en su Art. 78, fracción III. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N17-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N18-ELIMINADO 6** que informa que en toda la carrera de la Licenciatura en Derecho obtuvo **N19-ELIMINADO 87** enviando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le designe jurado para llevar



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho



Cirujillo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N Zona Universitaria C.P. 91080 Xalapa de Enriquez Veracruz, México

Teléfono / fax (228) 942-17-55 (228) 942-17-00 ext. 11638

Correo electrónico abcruz@uv.mx

acabo su acto protocolario, proponiendo a: Dra. Erika Verónica Maldonado Méndez (Presidente), Dra. Laura Celia Pérez Estrada (Secretaria) Dra. Esperanza Sandoval Pérez (Vocal), y como suplente al Dr. Alberto Cruz Silva. La alumna se inscribió en 1ra. de Exp. Recepcional en el periodo 202101, con NRC: 49604 en horario de 10 a 11 horas. Sólo le falta por acreditar experiencia recepcional y tiene acreditadas todas las experiencias educativas del programa de Derecho, en carácter de ordinario de 1ra. inscripción, [N20-ELIMINADO 8] por lo tanto cumple con lo que establece el Estatuto de los Alumnos 2008, en su Art. 78, fracción III. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se concede la petición en sus términos. -----

-- Petición de [N21-ELIMINADO 1] con número de matrícula [N22-ELIMINADO] la que informa que en toda la carrera de la Licenciatura en Derecho [N23-ELIMINADO 87] enviando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le designe jurado para llevar acabo su acto protocolario, proponiendo a: Dr. Alberto Cruz Silva, Dr. Alan Jair Garcia Flores, Dr. Raúl Pimentel Murrieta y como suplente a la Dra. Texochtlí Rocío Rodríguez García. La alumna se inscribió en 1ra. de Exp. Recepcional en el periodo 202151, con NRC: 42135 en horario de 17 a 18 horas. Sólo le falta por acreditar experiencia recepcional y tiene acreditadas todas las experiencias educativas del programa de Derecho, en carácter de ordinario de 1ra. inscripción, [N24-ELIMINADO 3] por lo tanto cumple con lo que establece el Estatuto de los Alumnos 2008, en su Art. 78, fracción III. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se concede la petición en sus términos. -----

-- Petición de [N25-ELIMINADO 1] con número de matrícula [N26-ELIMINADO] la que informa que en toda la carrera de la Licenciatura en Derecho [N27-ELIMINADO 87] enviando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le designe jurado para llevar acabo su acto protocolario, proponiendo a: Mtro. Luis Fernando Reyes Rocha, Dra. María Lilia Viveros Ramírez, Dr. Alberto Cruz Silva y como suplente a la Mtra. Bertha Alicia Ramírez Arce. La alumna se inscribió en 1ra. de Exp. Recepcional en el periodo 202101, con NRC: 49602 en horario de 9 a 10 horas. Sólo le falta por acreditar experiencia recepcional y tiene acreditadas todas las experiencias educativas del programa de Derecho, en carácter de ordinario de 1ra. inscripción, [N28-ELIMINADO 87] por lo tanto cumple con lo que establece el Estatuto de los Alumnos 2008, en su Art. 78, fracción III. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se concede la



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

petición en sus términos.

--- Petición de **N29-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N30-ELIMINADO 96** en la que informa que en toda la carrera de la Licenciatura en Derecho obtuvo un **N31-ELIMINADO 87** enviando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le designe jurado para llevar acabo su acto protocolario, proponiendo a: Dr. Alberto Cruz Silva, Dr. Arturo Hernández Abascal, Dra. Jaqueline Jongitud Zamora y a la Dra. Araceli Reyes López. La alumna se inscribió en 1ra. de Exp. Recepcional en el periodo 202151, con **NRC: 89002** en horario de 10 a 11 horas. Sólo le falta por acreditar experiencia recepcional y tiene acreditadas todas las experiencias educativas del programa de Derecho, en carácter de ordinario de 1ra. inscripción, **N32-ELIMINADO 87** por lo tanto cumple con lo que establece el Estatuto de los Alumnos 2008, en su Art. 78, fracción III. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se concede la petición en sus términos.

--- Petición de **N33-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N34-ELIMINADO 87** que informa que en toda la carrera de la Licenciatura en Derecho **N35-ELIMINADO 87** enviando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le designe jurado para llevar acabo su acto protocolario, proponiendo a: Dr. Manlio Fabio Casarin León, Dra. Adriana Morales García, Mtra. Bertha Alicia Ramirez Arce y como suplente a la Dra. María Lilia Viveros Ramirez. La alumna se inscribió en 1ra. de Exp. Recepcional en el periodo 202151, con **NRC: 42136** en horario de 18 a 19 horas. Sólo le falta por acreditar experiencia recepcional y tiene acreditadas todas las experiencias educativas del programa de Derecho, en carácter de ordinario de 1ra. inscripción, **N36-ELIMINADO 87** por lo tanto cumple con lo que establece el Estatuto de los Alumnos 2008, en su Art. 78, fracción III. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se concede la petición en sus términos.

--- Petición de **N37-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N38-ELIMINADO 86** que informa que en toda la carrera de la Licenciatura en Derecho **N39-ELIMINADO 86** enviando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le designe jurado para llevar acabo su acto protocolario, proponiendo a: Dr. Manlio Fabio Casarin León (Presidente), Dra. Austria Paola Barradas Hernández (secretaria), Dr. Jesús Armando Pacheco del Valle y como



Cirujito Dr. Gonzalo Aguirre Boltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 81090
Xalapa de Enriquez
Veracruz, Mexico

Teléfono / fax

(228) 842-17-55

(228) 842-17-00

ext. 11636

Correo electrónico

alacruz@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

suplente al Dr. Alberto Cruz Silva. La alumna se inscribió en 1ra. de Exp. Recepcional en el periodo 202151, con **NRC: 42133** en horario de 8 a 9 horas. Sólo le falta por acreditar experiencia recepcional y tiene acreditadas todas las experiencias educativas del programa de Derecho, en carácter de ordinario de 1ra. inscripción, **N40-ELIMINADO 87** por lo tanto cumple con lo que establece el Estatuto de los Alumnos 2008, en su Art. 78, fracción III. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se concede la petición en sus términos.-----

-- Petición de **N41-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N42-ELIMINADO 1** en la que informa que en toda la carrera de la Licenciatura en Derecho obtuvo un promedio de **N43-ELIMINADO 87** enviando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le designe jurado para llevar acabo su acto protocolario, proponiendo a: Dr. Manlio Fabio Casarín León, Dra. Adriana Morales García, Dra. Araceli Reyes López y como suplente a la Dra. María Lilia Viveros Ramírez. El alumno se inscribió en 1ra. de Exp. Recepcional en el periodo 202151, con **NRC: 42133** en horario de 8 a 9 horas. Sólo le falta por acreditar experiencia recepcional y tiene acreditadas todas las experiencias educativas del programa de Derecho, en carácter de ordinario de 1ra. inscripción, **N44-ELIMINADO 87** por lo tanto cumple con lo que establece el Estatuto de los Alumnos 2008, en su Art. 78, fracción III. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se concede la petición en sus términos.-----

-- Petición de **N45-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N46-ELIMINADO 1** la que informa que en toda la carrera de la Licenciatura en Derecho **N47-ELIMINADO 87** enviando la documentación comprobatoria, por lo que solicita se le designe jurado para llevar acabo su acto protocolario, proponiendo a: Dra. Adriana Morales García, Dr. Christopher Alexis Rodríguez Servín, Dra. Austria Paola Barradas Hernández y como suplente a la Mtra. Bertha Alicia Ramírez Arce.- El alumno se inscribió en 1ra. de Exp. Recepcional en el periodo 202201, con **NRC: 49604** en horario de 10 a 11 horas. Sólo le falta por acreditar experiencia recepcional y tiene acreditadas todas las experiencias educativas del programa de Derecho, en carácter de ordinario de 1ra. inscripción, **N48-ELIMINADO 87** por lo tanto cumple con lo que establece el Estatuto de los Alumnos 2008, en su Art. 78, fracción III. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se concede la petición en sus términos.-----



Cirujita Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
ext. 11636

Correo electrónico
albcauz@uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

--- Petición de **N49-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N50-ELIMINADO 1** solicita se le designe como asesor de trabajo escrito en la modalidad de Tesis tentativamente titulada "PROBLEMA DE LA CADENA DE CUSTODIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS" propone al Doctor Alberto Cruz Silva. La alumna se encuentra inscrita en 1ra. de Exp. Recep. en el periodo actual (202201) en con NRC: 49605 en horario de 9 a 10 horas. Sólo falta por acreditar Exp. Recep. y 1 crédito del AFEL. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se concede la petición en sus términos.---

--- Petición de **N51-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N52-ELIMINADO 1** solicita se le designe como asesor de trabajo escrito en la modalidad de Tesis tentativamente titulada "LAS PROBLEMATICAS EN LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE MÉXICO Y CHINA DERIVADAS DEL TRATADO MÉXICO- ESTADOS UNIDOS - CANADA (TMEC/USMCA)", al Dr. Jesús Armando Pacheco del Valle. Se inscribió en 1ra. de Exp. Recepcional en el periodo 202151, con NRC: 42135 en horario de 17 a 18 horas. Sólo falta por acreditar Exp. Recep. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se concede la petición en sus términos.-----

--- Petición de **N53-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N54-ELIMINADO 1** solicita se le designe como asesor de trabajo escrito en la modalidad de Monografía tentativamente titulada "MEDIOS DE PROTECCIÓN A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD LGBT, EN MATERIA LABORAL", propone a: Mtra. María Eugenia Jerez Velasco, Dr. Christopher Alexis Servín Rodríguez y Mtra. María Eugenia Castillo Reyes. El alumno se inscribió en 1ra. de Exp. Recepcional en el periodo 202151 con NRC: 42136 en horario de 18 a 19 horas. Sólo falta por acreditar Exp. Recepcional. **EL CONSEJO TECNICO ACUERDA.** Se asigna como asesor de trabajo escrito en la modalidad de monografía a: Mtra. María Eugenia Castillo Reyes.-----

--- Petición de **N55-ELIMINADO 1** con matrícula **N56-ELIMINADO 1** que solicita **periodo de gracia** para concluir su trabajo escrito de tesis, titulado "DEFENSORIA PUBLICA PARA LAS PERSONAS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE



Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91890
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
ext. 11638

Correo electrónico
albcruz@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

de Facultad que de curso al trámite para los efectos de designación de jurado y fecha para llevar a cabo el acto protocolario.-----

---No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha. DOY FE.-----



Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-65
(228) 842-17-00
ext. 11636

Correo electrónico
albcruz@uv.mx

DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO
Director

DR. ALBERTO CRUZ SILVA
Secretario de Facultad

MTRA. MA. DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ
Miembro del Consejo Técnico

DRA. ARACELI REYES LÓPEZ
Miembro del Consejo Técnico

DR. ANIBAL GUZMÁN AVALOS
Consejero Maestro Universitario

DULCE JAINÉ ZEFERINO HERNÁNDEZ
Consejera alumna



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 20.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 24.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 28.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 32.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 36.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley

FUNDAMENTO LEGAL

- 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 38.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 39.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 40.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 42.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 43.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 44.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 46.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 47.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 48.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 50.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 52.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

56.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”